

TIPAN PACHACAMA  
ASUNTO: APROBACIÓN DE  
ESCRITURA PUBLICA DE  
REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA SOCIEDAD CIVIL Y  
COMERCIAL DE PRODUCTOS  
Y SERVICIOS GRAFICOS  
PROSERGRAF S.C. & C.  
CUANTIA: INDETERMINADA  
TRAMITE: ESPECIAL P.Z.  
JUICIO: 215-2010

DOMICILIO: CASILLERO  
JUDICIAL Nro. 7, AB. EDISON  
RODRIGO TIPAN  
EXTRACTO

ESCRITURA PUBLICA  
La SOCIEDAD CIVIL Y  
COMERCIAL DE PRODUCTOS  
Y SERVICIOS GRAFICOS  
PROSERGRAF S.C. & C., se  
constituyó mediante escritura  
pública celebrada el veinte y  
uno de septiembre del año  
dos mil uno, ante el Doctor  
Gonzalo Román Chacón,  
Notario Décimo Sexto del  
cantón Quito, aprobada  
mediante sentencia del señor  
Juez Vigésimo de lo Civil de  
Pichincha el cinco de octu-  
bre del mismo año e inscri-  
ta en el Registro Mercantil  
del cantón Mejía, el veinte  
y siete de febrero del año  
dos mil dos, con un capital  
de doscientos dólares ame-  
ricanos. La Junta Universal  
de Socios de la SOCIEDAD  
CIVIL Y COMERCIAL DE  
PRODUCTOS Y SERVICIOS  
GRAFICOS PROSERGRAF  
S.C. & C., celebrada el veinte  
y ocho de abril del año dos  
mil diez, por unanimidad  
resolvió sobre la reforma al  
artículo segundo los estatutos  
sociales que se refiere  
al objeto social y que consta  
lo siguiente: La SOCIEDAD  
CIVIL Y COMERCIAL DE  
PRODUCTOS Y SERVICIOS  
GRAFICOS PROSERGRAF  
S.C. & C., a mas de aque-  
llas facultades que constan  
enunciados en los estatutos  
sociales, podrá dedicarse al  
transporte particular y priva-  
do de mercaderías ajenas o  
propias, con cargo a entre-

13 de septiembre del 2010, a  
las 11h30.- VISTOS: La peti-  
ción que antecede presentada  
por el señor RAUL CLEMENTE  
TIPAN PACHACAMA, sobre  
la reforma de Estatutos de la  
Sociedad Civil y Comercial,  
por clara y completa, reúne  
los requisitos de Ley, razón  
por la cual se la acepta al

señalado para posteriores  
notificaciones. Notifíquese.- f.  
DR. Jorge Duque Granja. Juez  
Décimo Quinto de lo Civil de  
Pichincha.  
Particular que pongo en  
conocimiento del público, en  
general, para los fines legales  
correspondientes.  
Dr. Washington Molina V.

Cooperativa 12 de febrero Km  
8 1/2 s vía Lago Agrio cantón  
Sucumbíos Provincia Nueva  
Loja, de donde se tomaran las  
aguas, en un caudal de 5,0  
litros por segundo, para desti-  
narlas a Uso doméstico.  
PROCESO 007-Cn-2010  
Orellana, 28 de Octubre del

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA  
COMPAÑIA FEELECUADOR  
TOURS CIA. LTDA.**

La compañía FEELECUADOR TOURS  
CIA. LTDA. se constituyó por escritura  
publica otorgada ante el Notario Déci-  
mo Séptimo del Distrito Metropolitano  
de Quito, el 09 de Julio de 2010, fue  
aprobada por la Superintendencia de  
Compañías, mediante Resolución SC.IJ.  
DJC.Q.10.004876 de 11 de Noviembre  
de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano  
de Quito, provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Nú-  
mero de Participaciones 400 Valor US\$  
1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de a compañía  
es: LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDA-  
DES TURISTICAS DE AGENCIA OPE-  
RADORA DE VIAJES.....

Quito, 11 de Noviembre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.  
DIRECTORA JURIDICA DE  
COMPAÑIAS, ENCARGADA

AC/76449/M

REPU  
SUPERINTE

**EX**

**DE LOS DO  
AL AUMENTO  
LA COMPAÑIA**

Se comunica al p  
CRISOL COMERC  
nado para sus ope  
80.000,00 en los t  
lización realizada  
Distrito Metropolitano  
El aumento de ca  
tendencia de Con  
SC.IJ.DJCPT.E.Q.  
e inscrita en el Re  
politano de Quito,

El capital actual  
OCHENTA Y DOS  
DOS UNIDOS DE

Distrito Metropolitano  
2010

Dr. F  
INTENDENTE

LA HORA

16 DE NOVIEMBRE DE 2010